ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISMEDSA S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2014

En el cantón Samborondón, a los veintisiete días del mes de marzo de 2014, a las nueve horas treinta, en las oficinas ubicadas en la vía Samborondón, Sector La Puntilla - La Aurora, Km. 2.5, Manzana I, de la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **DISMEDSA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: la compañía **INTERCONTINENTAL REAL ESTATE DEVELOPERS CORPORATION**, representada por sus apoderado el señor abogado Francisco Xavier Nugué Varas, propietaria de 12´499.999 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor de cuatro centavos (USD $ 0,04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 12´499.999 votos; la compañía **CORPORACIÓN SAMBORONDÓN S.A. CORSAM**, debidamente representada por su Presidente ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete y Gerente General ingeniero Luis Fernando Granados Mutis, en su orden, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa, y liberada, de un valor de cuatro centavos (USD $ 0,04) de dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto. Preside la sesión la ingeniera Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el ingeniero Mario Enrique Alvarez Henao, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.----------
A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;----------

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;----------

4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; ----------

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;----------

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014;----------

7.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013.----------

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------
La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.----------

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, José Estanislao Chaglia Avecilla correspondiente al ejercicio económico 2013.----------

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: ----------

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de los auditores independientes de la compañía (Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.), en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. ----------

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: ----------

4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; ----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir para el periodo 2014, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al señor José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía.---

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice: ----------

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;----------

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación de trabajadores y utilidad que a continuación se detalla que a continuación se detalla:.----------

DISMEDSA S.A.	
UTILIDAD ANTES DE IPARTICIPACION E IMPUESTO	USD$ 2.636.788,78
15% PARTICIPACIÓN EMPLEADOS	USD$ 395.518,32
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	USD$ 60.225,11
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	USD$520.128,94

El Secretario procede a dar lectura del sexto punto del orden del día, que dice:----------

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;----------

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la contratación de la compañía **Profesionales y Servicios Profiser Cia. Ltda.,** para la auditoría del año 2014.----------

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice: ----------

7.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2011.----

El Gerente General de la compañía, Ing. Mario Enrique Alvarez Henao, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos; por

lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso sean mantenidas en la compañía y destinadas a sus nuevos proyectos.----------

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, la carta de autorización presentada por el abogado Francisco Xavier Nugué Varas, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.----------

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. - **f) p. INTERCONTINENTAL REAL ESTATE DEVELOPERS CORPORATION, Ab. Francisco Xavier Nugué Varas, Apoderado, Accionista; f) p. CORPORACIÓN SAMBORONDÓN S.A. CORSAM, Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete e Ing. Luis Fernando Granados Mutis, Accionista; f) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la Junta; f) Ing. Mario Enrique Alvarez Henao, Secretario de la Junta.-Es igual a su original. Lo certifico.- ----------**

Ing. Mario Enrique Alvarez Henao
Gerente General -Secretario de la Junta